

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

16254 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de Globogades, S.L.L., de concesión administrativa.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, solicitud de la empresa Globogades, S.L.L. de concesión para la ocupación de una superficie de 2.787,50 m² en el Muelle Reina Sofía, en la Dársena Comercial de Cádiz, con destino a la instalación de un Globo aerostático con movimiento controlado y nave de 100 m² para centro de interpretación.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 83 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes (que pueden tener el mismo o distinto objeto que aquélla), que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Dichas solicitudes se presentarán en las oficinas de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, sita en la Plaza de España, número 17, de esta ciudad.

Cádiz, 2 de mayo de 2014.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A140021897-1